GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN -001050-
( )
29 MAR 2016

"POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2016

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 111 de Enero 15 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General y Ordenanza 001 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

Que por autorización del artículo 25 de la Ordenanza 004 de 2015 "la Administración Departamental, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá realizar los traslados presupuestales dentro y entre los agregados de Funcionamiento, servicio de la Deuda e Inversion del presupuesto general dentro de lo establecido por la ley".

Que mediante la ordenanza 021 de 2012 se "crea, conforma y organiza el fondo de gestion del riesgo de desastres del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina" y de acuerdo con el parágrafo 4° del artículo el ente departamental podrá "transferir los recursos destinados a la gestion del riesgo al fondo".

Que ante recientes eventos de desastres en la comunidad se hace necesario fortalecer mediante recursos propios el rubro correspondiente al manejo del fondo.

Que para ello es necesario hacer modificaciones en las apropiaciones de algunos rubros dentro del Presupuesto de Gastos de Inversion de la Gobernación Departamental, traslados por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00)**

Que en mérito de lo anterior se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Contracreditar de los siguientes rubros del Presupuesto de Gastos de Inversion de la Gobernación Departamental la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00)**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	**GOBERNACION**	
03-3-	**INVERSION**	
03-3-17-	**DESARROLLO COMUNITARIO**	
03-3-173-20	Adquisición, construcción, adecuación, mantenimiento, ornato y dotación de infraestructura estratégica en el Archipiélago	$350.000.000,00
TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		**$350.000.000,00**

ARTICULO SEGUNDO. Acreditar a los siguientes rubros del Presupuesto del Presupuesto de Gasto de Inversion de la Gobernación Departamental la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00)**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03-	**GOBERNACION**	
03-3-	**INVERSION**	
03-3-23-	**SECTOR PREVENCION RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO**	
03-3-232-20	Proyecto de prevención y atención de desastres del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	$350.000.000,00
TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		**$350.000.000,00**

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLESE

Dado en San Andrés Isla, 29 MAR 2016

EL GOBERNADOR — RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO DE PLANEACION — SEBASTIAN CASTELLOTE MORA

EL SECRETARIO DE HACIENDA — WILLIAM AUSTIN ARCHBOLD